

**RESOLUCIÓN****Expediente nº: 19/2025****Asunto: PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO****Fecha: 12/03/2025**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

Dada la naturaleza y características de los expedientes que se incluyen en el Orden del Día y teniendo en cuenta que deben resolverse cuanto antes, se considera que la convocatoria debe de tener el carácter de extraordinaria.

PRIMERO.- Convocar sesión **PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO** que tendrá lugar SALÓN DE PLENOS, el día **12/03/2025, a las 10:00:00 horas**, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, en segunda convocatoria **a las 10:00:00 horas** de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 del ROF.

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	EXPTE. 3704/2024. PROPUESTA A PLENO ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR DE CEHEGIN.
2	EXPTE. 3703/2024. PROPUESTA A PLENO ELECCION JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE CEHEGIN
3	CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y LA EMPRESA HIDROGEA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA S.A., PARA QUE EL AGUA SUMINISTRADA AL MUNICIPIO DE CEHEGÍN SE FACTURE A LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO
4	PROPUESTA ALCALDÍA APROACIÓN CUENTA GENERAL 2023
5	PROPUESTA APROBACIÓN MC N°030/2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO
6	PROPUESTA DEFINITIVA APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS EXPTE.0394/2025-CH-E
7	EXPTE 213/22: INFORME-PROPUESTA PREVIO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 1 DEL PGMO, RELATIVA A LA ALINEACIÓN DE LA CALLE NUEVA, CORRESPONDIENTE A LA VIVIENDA UBICADA EN LA PLAZA DEL CASTILLO N° 20, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CEHEGÍN.

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Al-



2014716791070d616076902303092d1

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

2025-514

07/03/2025

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



caldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)



20147167910700e1e07e9023030920t

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	07/03/2025 10:09